INVITACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA PARA CONTRATAR POR CONTRATACIÓN DIRECTA	
Nombre de la Entidad:	E.S.E. Hospital San Fernando de Amagá Antioquia

Señora
MARIA CAMILA HERRRERA BETANCUR

Coordinadora

Amagá - Antioquia

Asunto: invitación para presentar oferta para contratación directa

Mediante el presente se le hace invitación para presentar oferta, conforme a los siguientes aspectos:

1. **La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación:**

La ESE requiere un profesional en el área de Psicología que pueda brindar sus servicios para el cumplimiento del convenio del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), así mismo que sea la coordinadora del PIC y de APS.

La institución es una Empresa Social del Estado prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad que no cuenta en su planta de cargos con personal idóneo para el área a contratar, y se requiere ejecutar el convenio suscrito con el Municipio de Amagá en razón de lo cual es necesaria la contratación de personal idóneo para la realización de las actividades programadas en razón del convenio.

2. **Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución:**

EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, prestará los servicios de: COORDINADORA PARA LA AEJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD – PAS, que se dará en un todo conforme a las necesidades de la E.S.E Hospital San Fernando de Amagá y según actividades a realizar que se detallan en el anexo técnico número 1° que hace parte integral de este contrato. Además, dará cumplimiento a los requerimientos realizados por parte de la Gerencia, la Subdirección Administrati1va y Financiera y los y entes de control respecto de las obligaciones inherentes al objeto contractual. **Constituyen las principales obligaciones para EL CONTRATISTA: a)** Obrar con diligencia en los asuntos a él encomendados. **b)** Realizar el servicio solicitado en forma idónea, oportuna y con calidad **c)** Velar por el uso adecuado de los equipos que se asignen, evitando su pérdida o deterioro. Ejecutar el PIC con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud. **d)** Presentar informes mensuales y uno final, sobre la ejecución técnica y financiera de las actividades realizadas y del avance del contrato o convenio de acuerdo a los productos e indicadores definidos para tal fin; además de los registros y de las evidencias de la población atendida. Los formatos deben de estar correctamente diligenciados sin enmendaduras y en original y que contengan la identificación de la población diferencial; no se aceptan copias de listados de asistencia, so pena de no reconocimiento de las mismas. El informe deberá presentarse en medio

físico y magnético, la evidencia fotográfica en formato.jpg debidamente referenciada con la fecha y marcada con la actividad y lugar, para las actividades virtuales se debe anexar la reunión grabada y donde se pueda identificar las personas asistentes, El informe deberá presentarse de acuerdo al instructivo que para tal fin se defina. **e)** Presentar los últimos cinco (5) días de cada mes, el cronograma de actividades a desarrollar durante el mes siguiente. **f)** Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas. **g).** Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencias en temas de salud. **h)** Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC. **i.**Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante". **h)** Realizar talleres para la participación ACTIVA y POSITIVA de los cuidadores en la crianza y vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes, tanto dentro como fuera del hogar con la implementación del modelo de competencias parentales. **im**plementar Zonas de Orientación escolar (ZOE) en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC **k**. Socialización de las rutas de atención actualizadas a 2025 de violencia intrafamiliar, abuso sexual, prevención del consumo de spa e intento de suicidio, ruta del buen trato al adulto mayor.l Realizar el fortalecimiento de la Red Protectora municipal. Ll.Apoyar la realización de ferias de salud mental **m.**Realizar campaña en prevención de la conducta suicida **n.**Realizar Acciones IEC por medio de redes sociales sobre el cuidado de la salud mental (Reels, piezas graficas, podcast, video) **o**.Desarrollo de acciones lúdico-educativas para la promoción de la salud mental en el adulto mayor. **p**.Fortalecer la ruta de atención integral de planificación familiar, implementando las acciones comunitarias para prevención y reducción del embarazo en adolescentes **q.**CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD.Desde el enfoque de curso de vida, la maternidad y la paternidad se conciben como un suceso vital, que implica cambios físicos, psicológicos y emocionales en la mujer gestante que promueven o ponen en riesgo la salud física y mental de la mujer, y la de su hijo/a por nacer. El curso de preparación para la maternidad y la paternidad es un proceso organizado de educación, realizado de manera interactiva entre el equipo de profesionales de salud y la mujer con su compañero, sus hijos(as) y su familia, o con la persona que ella considere como afectivamente más cercana. La intencionalidad es la de desarrollar capacidades para el cuidado de la salud durante la gestación, el parto y el puerperi. **r.**Realizar programa de radio para promover la convivencia social y salud mental en NNA Auto 251 – **rr.**Realizar jornada de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las diferentes zonas rurales del municipio. La oferta debe incluir: servicios de PyP con médico, auxiliar en salud oral, nutricionista y psicología, ofreciendo valoración tamiz, además de vacunación PAI. **s.**Apoyar las diferentes actividades con adulto mayor, discapacidad y población LGBTIQ.

3. Plazo de ejecución de contrato:

Del día 30 de enero al día 31 de Diciembre de 2026.

4. Valor y forma de pago:

El valor estimado del contrato se calcula en la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS $52.800.000 dicho pago estará sujeto al porcentaje de cumplimiento de las actividades contratadas tomando como referencia el pago del valor total contratado. En caso tal de no cumplir con el 100% de las actividades se pagará porcentualmente el valor calculado por el porcentaje de cumplimiento de las actividades realizadas, partiendo de la base de que 100% es el valor total del contrato., incluyendo impuestos, gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual y existe disponibilidad presupuestal. Este valor se justifica: Teniendo presente la idoneidad del contratista y la experiencia en el sector salud.

5. Plazo para presentar la propuesta y forma de recibirla:

6. Anexos:

Se anexa modelo para presentación de oferta y anexar hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, copia de cédula de ciudadanía y certificado de representación legal si es persona Jurídica y certificados de experiencia e idoneidad, la cual debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato.

En constancia de lo anterior se firma el 30 de Enero de 2026.

WALTER DARIO GIRALDO ESPINAL
Gerente ESE

Constancia de quien recibe la propuesta o de su envió al correo electrónico.

Camila H.B.

MARIA CAMILA HERRRERA BETANCUR
C.C.1.193.533.894
Coordinadora